

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

# **ESCUELA DE POSGRADOS "ESPOG"**

# MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MENCIÓN: GESTIÓN POR RESULTADOS

RPC-SE-01-No.016-2020

# TRABAJO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGISTER

### Título del trabajo:

Políticas públicas aplicadas en el Plan Educativo COVID-19 en el nivel bachillerato en

Ecuador

Línea de Investigación:

Gestión administrativa y sociedad

Campo amplio de conocimiento:

Administración

Autor/a:

Ing. Jésica Elizabeth Juma Orellana

Tutor/a:

Dr. Rodrigo Albuja Chaves, PhD

Quito - Ecuador

2021

**APROBACIÓN DEL TUTOR** 

Universidad

Yo, Dr. Rodrigo Albuja Chaves, PhD, con C.I: 1000288769 en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación titulado: Políticas públicas aplicadas en el Plan Educativo COVID-19 en el nivel bachillerato en Ecuador.

Elaborado por: Jéssica Elizabeth Juma Orellana, de C.I: 0702796061, estudiante de la Maestría: Administración Pública, mención: Gestión por Resultados de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL)**, como parte de los requisitos sustanciales con fines de obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, analizado y revisado el trabajo de titulación, lo apruebo en todas sus partes.

| Quito D.M., 1 | 5 de marzo | ) de 2021 |
|---------------|------------|-----------|
|---------------|------------|-----------|

# Tabla de contenidos

| APROBACION DEL TUTOR  |          | ii |
|---|----------|----|
| DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE¡Error! | Marcador | no |
| lefinido.   |          |    |
| INFORMACIÓN GENERAL   |          | 6  |
| Contextualización del tema                                  |          | 6  |
| Pregunta Problémica   |          | 7  |
| Objetivo general  |          | 8  |
| Beneficiarios directos:                                     |          | 8  |
| CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO                        |          | 9  |
| 1.1. Contextualización de fundamentos teóricos              |          | 9  |
| 1.2. Problema a resolver                                    |          | 10 |
| 1.3. Proceso de investigación                               |          | 10 |
| 1.4. Vinculación con la sociedad                            |          | 11 |
| 1.5. Indicadores de resultados                              |          | 12 |
| CAPÍTULO II: ARTÍCULO                                       |          | 13 |
| BIBLIOGRAFÍA  |          | 27 |
| ANEXOS  |          | 28 |

# Índice de tablas

| Tabla 1. Instituciones que ofertan educación escolarizada ordinaria           | 19 |
|---|----|
| Tabla 2. Estimación provincial de la población escolar (5-17 años)            | 19 |
| Tabla 3. Tasa bruta de matrícula en bachillerato por período; según provincia | 19 |
| Tabla 4. Estudiantes (educación ordinaria)                                    | 21 |
| Tabla 5. Estadística graduados en pandemia                                    | 2  |

# Índice de figuras

| Figura 1: Estructura Orgánica del Nivel Central                                    | 15 |
|--|----|
| Figura 2: Evolución del PIB Y PIB Per cápita 2008-2017                             | 17 |
| Figura 3: Evolución del gasto del gobierno, sector social y en educación 2008-2017 | 17 |
| Figura 4: Evolución el gasto y como porcentaje de PIB -2008-2017                   | 18 |
| Figura 5: Matrícula en educación ordinaria, según nivel educativo 2019-2020        | 21 |

### INFORMACIÓN GENERAL

#### Contextualización del tema

Las políticas públicas en educación se encuentran establecidas en la Constitución y en los instrumentos internacionales, como un derecho fundamental de todos los ciudadanos.

"Artículo 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive".

(Constitución del Ecuador, 2008, p.27)

"Artículo 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

La educación en el nivel bachillerato en la última década, se ha visto disminuido debido a la falta de impulso en la equidad de los conocimientos en la aplicación del bachillerato unificado y técnico, que es un aporte importante que permite el desarrollo de un país".

(Constitución del Ecuador, 2008, p.28)

La educación en el nivel bachillerato en la última década, se ha visto disminuido debido a la falta de impulso en la equidad de los conocimientos en la aplicación del bachillerato unificado y técnico, que es un aporte importante que permite el desarrollo de un país.

Mediante el "Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional".

La población mundial debió ir al confinamiento, por lo que el Ministerio de Educación del Ecuador, toma acciones inmediatas para afrontar este reto con la premisa "SI A LA EDUCACIÓN"; estableciendo para ello el desarrollo de dos fases, la primera denominada "Aprendemos juntos en Casa" y, la segunda "Plan de continuidad educativa".

Con el fin de abarcar la mayor parte de la población educativa dentro del proceso de formación en casa, se establecen alianzas público-privadas nacionales e internacionales, que permiten promover el uso de diferentes herramientas pedagógicas, metodológicas, tecnológicas, psicoemocionales y psicosociales, para garantizar el fortalecimiento del derecho a la educación en medio de la crisis.

Así evidenciamos que entre estas herramientas actualmente encontramos 160 canales de televisión ("A prender la Tele"), 1.000 radios rurales-comunitarias (3 franjas de programas educativos), Acompañamiento permanente del docente, Fichas pedagógicas, Portal educativo (recursos2.educacion.gob.ec), Plataforma para estudiantes de Tercero Bachillerato (avabachillerato.educacion.gob.ec).

Todos los esfuerzos resultan insuficientes, si a ello adicionamos el alto índice de desempleo en el Ecuador, ya que esto afecta de manera directa a nuestra población que se encuentra en formación del nivel medio.

La meta principal de este Ministerio es detener la deserción estudiantil, reinventándose en los métodos de enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo el sistema educativo y, luchando por disminuir la brecha tecnológica.

### Pregunta Problémica

La educación es la herramienta del presente para el futuro, que conlleva retos hacia la globalización, visionando el empleo, emprendimiento e inversión para el crecimiento económico de un país.

El aprendizaje real, es el reflejo del progreso de una sociedad, por ello es imprescindible crear, innovar, cambiar los mecanismos de aprendizaje útiles para desarrollar la capacidad para aprender.

Los sistemas educativos tradicionales poseen normas adaptadas a la cultura, confundimos entre evaluar o aprender.

Por ello, las políticas públicas aplicadas en la educación surten efecto para la sociedad orientado al bien común, por ello es necesario realizar la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los principales problemas que tratan las Políticas Públicas en la aplicación del Plan Educativo COVID-19 en el nivel bachillerato en Ecuador?

### Objetivo general

Analizar los objetivos, contenido y resultados obtenidos de las políticas públicas para la aplicación del Plan Educativo COVID-19 en el nivel bachillerato en Ecuador.

### **Objetivos específicos**

- Evaluar las principales falencias que presentan las políticas públicas para la aplicación del Plan Educativo COVID-19 en el nivel bachillerato en Ecuador.
- Identificar los principales cambios de las políticas públicas para aplicar el Plan Educativo COVID-19 en el nivel bachillerato en Ecuador, en el ámbito económico-social, continuidad de los aprendizajes, impacto curricular y, ambiente tecnológico de educación en línea.

### **Beneficiarios directos:**

Mediante el análisis de los objetivos, contenido y resultados obtenidos en la aplicación de las políticas públicas para fortalecer el Plan Educativo COVID-19 en el nivel bachillerato en Ecuador, se podrá beneficiar la comunidad científica, porque a través de esta investigación se puede comunicar de manera integrada, sintetizada y sistemática sus resultados, que permitirán ser considerados como indicadores en la proyección estratégica en el marco del Subnivel de educación superior, media y elemental.

Indudablemente otro beneficiario sería la comunidad del Ministerio de Educación en todos sus componentes, en el mejoramiento e identificación de las mejoras tecnológicas a ser utilizadas por para evaluar el rendimiento de los estudiantes secundarios, en el nivel técnico, tecnológico y superior en los diferentes centros de preparación.

Finalmente, servirá como apoyo a la evaluación individual e institucional que, en el futuro no muy lejano, tendremos grandes investigadores a nivel nacional e internacional.

### **CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

#### 1.1. Contextualización de fundamentos teóricos

Históricamente, Ecuador ha marcado cambios relevantes en el desarrollo de la educación, aplicando programas de alfabetización, creación y fundación de escuelas e instituciones educativas en general, Ecuador inicia un cambio necesario y constante de educación (MOREIRA, 2013).

A lo largo de este recorrido histórico, no podemos dejar de lado la importante actuación de tres mujeres que lucharon por una educación justa y equitativa. Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña y Matilde Hidalgo, que marcaron el desarrollo de la educación en el país abriendo paso sobre todo a la educación bilingüe Kichwa-español, Paulo Freile, María Montesorri como pedagogos que aportaron significativamente a la educación.

El confinamiento en Ecuador debido a la pandemia de coronavirus, dio sus inicios el 12 de marzo de 2020, lo que activó al Ministerio de Educación por intermedio de su autoridad, la señora ministra Monserrat Creamer, anunciando el 16 de marzo de 2020 la implementación del Plan Educativo Covid-19, que contiene los lineamientos para que la comunidad educativa continúe con las actividades pedagógicas mientras dura la emergencia sanitaria.

El uso de plataformas informáticas proporcionó a los estudiantes y docentes acceso al portal https://recursos2.educacion.gob.ec, donde disponen de más de 840 recursos digitales de enseñanza-aprendizaje, "los recursos pedagógicos nos ayudan a reforzar los conocimientos y aclarar nuestras dudas para cuando iniciemos la siguiente fase".

Para las áreas rurales, se realizó impresión de guías educativas destinadas a los estudiantes para su lectura y para el desarrollo de diversas actividades de aprendizaje bajo el acompañamiento y la tutoría de sus docentes y familias, ya que no todos los estudiantes y profesores cuentan con conectividad a internet, para garantizar el acceso a la educación.

Inicialmente, se procedió con la capacitación del personal docente para el uso de las herramientas oficiales de colaboración digital Office 365.

Mediante el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A del 14 de septiembre de 2020, se expidieron los "LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DECONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USOPROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS", que entre sus objetivos está, garantizar la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo, aplicando estrategias y herramientas contextualizadas que ponderen en igualdad de

condiciones el derecho a la salud y a la educación de las personas que conforman la comunidad educativa, a fin de evitar la deserción escolar.

Este nuevo contexto permitió el empoderamiento de los estudiantes en el desarrollo de valores, habilidades y capacidades como: responsabilidad, iniciativa, resolución de problemas, capacidad creadora, sensibilidad, aprendizaje y liderazgo para visualizar una educación más proactiva y transformadora.

El Ministerio de Educación reconoce a las y los estudiantes como actores clave para la generación de políticas públicas, fomentando la participación en encuentros virtuales o mediante los medios telemáticos entre estudiantes de distintas instituciones educativas con las autoridades de sus direcciones distritales y zonales, con el fin de coordinar ideas de mejoramiento continuo para todos los actores de la educación.

### 1.2. Problema a resolver

Identificación de los principales problemas que, desafían la aplicación del Plan Educativo COVID-19 en el nivel bachillerato, que afectan a los estudiantes en la conectividad para el cumplimiento de los aprendizajes.

Reflexionar si la eficiencia del proceso permitirá al estudiante de BGU alcanzar la Destreza con criterio de desempeño (DCD), mismas que son prerrequisitos o conocimientos previos para el nivel universitario

### 1.3. Proceso de investigación

El desarrollo del proceso de investigación mediante las observaciones de clases y el análisis documental, permitirán identificar las falencias en el proceso educativo de los estudiantes del bachillerato durante la aplicación del Plan Educativo Covid-19.

Cabe señalar que es importante verificar el aporte de las bibliotecas virtuales en las marquesinas de cada asignatura ya que, debido al tiempo limitado de 45 minutos, que los docentes imparten en cada una de sus clases, resulta una clara desventaja, en especial con las de mayor complejidad como matemática, física, química, inglés entre otras.

La fácil distracción que puede suscitarse durante el desarrollo de las clases en modalidad virtual obliga aún más al personal docente la adquisición y perfeccionamiento en estrategias metodológicas activas de enseñanza y aprendizaje para que mediante la captación de la

atención por parte del estudiante, se logre la adquisición de la destreza con criterio de desempeño y en conformidad con la actualización curricular deberá ser un aprendizaje.

Es importante reconocer que la esencia del currículo exige el desarrollo de capacidades intelectuales superiores como, por ejemplo: análisis, síntesis, conceptualización, manejo de información, pensamiento sistémico y crítico, investigación y metacognición.

El sistema educativo nacional optó por la modalidad de la elaboración de un portafolio, como estrategia de evidenciar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Indudablemente la selección del personal docente mediante el proceso de QSM del 1 al 6 y, administrativo idóneo dentro de las institucionas educativas pertenecientes al sector público, es de relevancia, debido a que deben continuamente estar actualizándose para proporcionar una educación de calidad con calidez.

Debido a la pandemia mundial, las economías de todos los países del mundo se han visto afectadas, impactando drásticamente a la educación, ocasionando la disminución de los recursos.

La planificación educativa tiene la necesidad de realizar adaptaciones de los esquemas de aprendizaje a la nueva realidad virtual, con el uso de las herramientas tecnológicas que brinde seguridad de entendimientos de los contenidos, tanto a los estudiantes como padres de familia, con la utilización de e-learning.

Un factor que se debe considerar son las grabaciones de las clases, medio de consulta y aprendizaje como comunicación tanto síncrona como asíncrona.

El compromiso de Ministerio de Educación en la planificación de la capacitación docente que le permitan el uso y dominio de las herramientas informáticas, como un medio de crecimiento profesional e intelectual que aporte al desarrollo de habilidades y destrezas en los miembros de la comunidad educativa.

### 1.4. Vinculación con la sociedad

Luego del análisis documental y, los resultados obtenidos, nos permitirán aportar a la sociedad el mejoramiento de la educación virtual, tomada desde el nivel bachillerato, que no es menos cierto la implicación de los estudiantes de esta generación que gozan de mayores destrezas para su desarrollo.

El personal docente cumple un rol predominante, ya que su capacitación, actualización y adaptación de nuevas tecnologías que evidenciarán el mejoramiento de la educación pública.

### 1.5. Indicadores de resultados

Luego del análisis de los objetivos, contenido y resultados obtenidos de las políticas públicas aplicadas en el Plan Educativo COVID-19 en el nivel bachillerato, realizaremos la aplicación de indicadores de desempeño profesional para el personal docente, de manera que permita evidenciar el uso y acceso de las tecnologías digitales, la permanencia de los estudiantes para culminar sus estudios secundarios, el desempleo y el subempleo de las familias que fue un impacto en la educación.

# CAPÍTULO II:

# Políticas públicas aplicadas en el Plan Educativo COVID-19 en el nivel bachillerato en Ecuador.

### Jéssica Elizabeth Juma Orellana

jessica.juma@hotmail.com

https://orcid.org/0000-0001-5306-0419

Universidad Tecnológica Israel, Quito, Ecuador

### Resumen

En el presente trabajo se analiza, cómo se armoniza la utilización de diferentes perspectivas en la transformación y conservación de la educación, considerando que la presencialidad está descartada desde aproximadamente un año. La pandemia obligó a maestros y estudiantes a desarrollar talentos, inspirando el nacimiento de la mejor versión de sí mismos. La educación global, perfecciona las perspectivas y sus sistemas con una visión multidisciplinaria, cuyo único objetivo es el aprendizaje, utilizando lenguaje sencillo para que la comunicación sea efectiva, ya que los padres se han convertido de manera más activa guías en el camino del saber sus hijos. Para este estudio se tomó la información reportada por el Ministerio de Educación, quien asumió este reto accionando con diferentes equipos multidisciplinarios para dar continuidad a la educación en todos los niveles educativos, con una comunicación asertiva creando planes de acción en los diferentes escenarios con la ayuda de herramientas auditivas, tecnológicas, innovando hacia el despertar de esta nueva era de jóvenes ávidos de conocimiento, destruyendo toda clase de barreras (conocimiento, cultura, estatus social) contribuyendo con el esfuerzo conjunto hacia la senda hacia éxito, expandiendo el conocimiento, reproduciendo hábitos saludables que acreciente el intelecto; la educación es un compromiso político de los gobernantes que durante esta pandemia evidenció la lucha de la eliminación de la discriminación y la amplitud de la oferta educativa, de manera interactiva para mejorar los procesos cognitivos que evidenciaron los esfuerzos de una educación especializada e inclusiva, demostrado en el alto porcentaje de graduados en las regiones costa, sierra y amazonia.

### **Palabras Clave**

Plan educativo, actores clave, comunicación, innovación.

### **Abstract**

This paper analyses how the use of different perspectives in the transformation and conservation of education is harmonised, considering that face-to-face is ruled out for about one year. The pandemic forced teachers and students to develop talents, inspiring the birth of the best version of themselves. Global education tries to perfect the perspectives and systems with a multidisciplinary vision, the only objective of which is learning, using simple language to make communication effective since parents have become more active guides on the path of knowing their children. For this study, the

information reported by the Ministry of Education was taken on this challenge by working with different multidisciplinary teams to continue education at all levels with assertive communication creating action plans in the different scenarios with the help of hearing, technological tools; a innovating towards the awakening of this new era of young people eager for knowledge, destroying all kinds of barriers (knowledge, culture, social status); it contributes Political commitment by the leaders that during this pandemic showed the struggle to eliminate discrimination and the breadth of the educational offer, interactively to improve the cognitive processes that evidenced the efforts of specialized and inclusive education, demonstrated by the high percentage of graduates in the coast, highlands and Amazon regions.

## **Keywords**

Educational program or school program; Key actors; Communication; innovation.

### Introducción

Es importante identificar que la educación en el Ecuador como en América Latina, necesitan trabajar muy arduamente en cambiar la forma de enseñar; impulsando el desarrollo de habilidades comprensión de la lectura, trabajo en equipo y, resolución de problemas que les permita a los jóvenes competir en igualdad de condiciones, sin que necesariamente, la posición económica sea un factor predominante para alcanzar el éxito o el aporte que como ciudadanos puedan brindar a la sociedad; se busca despertar esa pasión hacia los saberes, como una puerta que les permita ampliar sus ideales enfocándose en el aprendizaje de experiencias.

El currículo 2016 según análisis de Mario Carnero, es un currículo que no propicia la innovación, sino la transformación educativa.

La UNESCO (2021) en su Nota conceptual "Informe de seguimiento de la Educación en el Mundo" - Los agentes no estatales, destaca: "[Más allá de su función esencial de contribuyente, se ha descubierto un potencial considerable del sector privado para complementar los recursos asignados a la educación y reforzar las sinergias. Será fundamental velar por que el gasto que el sector privado destina a la educación se dirija a los países y personas que más lo necesitan, y reforzar la educación como un bien público. Para que las alianzas con el sector privado tengan éxito, se requerirán una coordinación eficaz y mecanismos de regulación que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas» (p.108).

La Educación para los estudiantes de bachillerato no se centra en que, no salen con las habilidades suficientes, sino que busca interiorizar y descubrir sus necesidades particulares, en donde sus actores (docente, estudiante, padre de familia) se complementan para crear situaciones estimulantes cuyo objetivo es que la información de los saberes sea más cómoda y fácil de asimilar.

La estructura organizacional del Ministerio de Educación está conformada por, las Direcciones Nacionales, Coordinaciones Generales y, Viceministerios que se desprenden a su vez, las Subsecretarías y Distritos de las diferentes zonas, reglamentado por el "Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos", estableciendo facultades, atribuciones y responsabilidades y productos, articulados en el ámbito educativo.

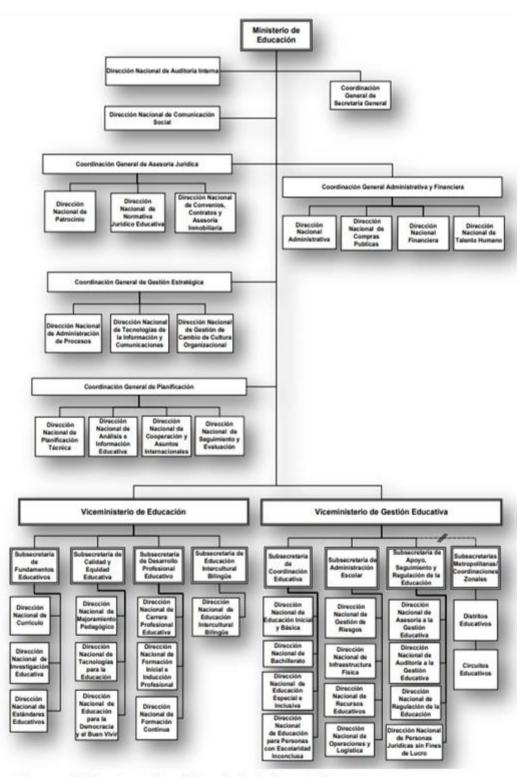


Figura 1 Estructura Orgánica del nivel central Fuente: Ministerio de Educación

Para las áreas rurales, el Ministerio de Educación realizó impresión de guías educativas destinadas a los estudiantes para lectura y desarrollo de diversas actividades de aprendizaje bajo el acompañamiento y la tutoría de sus docentes y familias, ya que no todos los estudiantes y profesores cuentan con conectividad a internet, para garantizar el acceso a la educación.

Mediante el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A del 14 de septiembre de 2020, se expidieron los "LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DECONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS", que entre sus objetivos es garantizar la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo, aplicando estrategias y herramientas contextualizadas que ponderen en igualdad de condiciones el derecho a la salud y a la educación de las personas que conforman la comunidad educativa.

El empoderamiento de los estudiantes en el desarrollo de la iniciativa, su capacidad creadora, sensibilidad, aprendizaje y liderazgo para visualizar una educación más proactiva y transformadora.

El Ministerio de Educación reconoce a las y los estudiantes como actores clave para el mejoramiento de políticas públicas que fomenten la participación en encuentros entre estudiantes de distintas instituciones educativas con las autoridades de sus direcciones distritales y zonales, con el fin de coordinar ideas de mejoramiento continuo para todas y todos.

### Bases/Estado del arte

Identificación de los principales problemas que desafían la aplicación del Plan Educativo COVID-19 en el nivel bachillerato, cuya afectación va dirigida a los estudiantes en la conectividad para el logro de los aprendizajes.

Evaluar si el uso de la educación en línea de los estudiantes de bachillerato logrará en el mediano y largo plazo, aportar activa y efectivamente las exigencias de la sociedad en el impulso de la productividad del país.

### Métodos

Para el desarrollo del proceso de investigación, se optó por las observaciones áulicas de las clases por zoom y el análisis documental, que permitieron identificar las falencias en el proceso educativo de los estudiantes del bachillerato durante la aplicación del Plan Educativo Covid-19.

Cabe señalar que es importante el aporte de las bibliotecas virtuales en las marquesinas de cada asignatura ya que, debido al tiempo limitado de 45 minutos que los docentes imparten en cada una de sus clases, resulta una clara desventaja, en especial con las materias de mayor complejidad como matemáticas, física, química e inglés.

La fácil distracción de los estudiantes que puede suscitarse durante el desarrollo de las clases en modalidad virtual invita al personal docente la búsqueda del perfeccionamiento en las metodologías y actividades motivacionales a fin de captar toda su atención.

La distribución equitativa de las tareas asignadas ha sido un aspecto medular para el desarrollo de este trabajo de investigación, ya que por falta de coordinación se cae en la sobreasignación de estas.

La entrega de portafolio no evidencia la captación real de los conocimientos, ya que es colocada en varias asignaturas, que no necesariamente se relacionan.

Indudablemente la selección del personal docente y, administrativo idóneo dentro de las institucionas educativas pertenecientes al sector público, es de relevancia, debido a que

deben continuamente estar actualizándose para proporcionar una educación de calidad con calidez.

Debido a la pandemia mundial, las economías de todos los países del mundo se han visto afectadas, impactando drásticamente a la educación, ocasionando la disminución de los recursos, por ende, no es posible llegar a toda la población estudiantil.

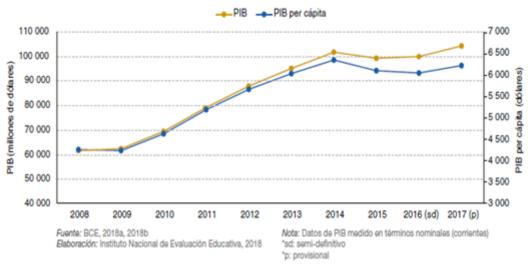


Figura 2: Evoluación del PIB y PIB per cápita 2008-20217

En la figura 2, podemos apreciar que la evolución del PIB de Ecuador tuvo una gran salud económica durante los años 2009 al 2014, su crecimiento acelerado fue gracias a los precios elevados y atractivos de la venta de crudo de petróleo, tiempo en el que, el Gobierno de turno tuvo la oportunidad de realizar grandes inversiones para acelerar la economía del país, más sin embargo, hoy sufrimos las consecuencias de haber despilfarrado los recursos y, estamos pagando los altos costos de los crédito internacionales.

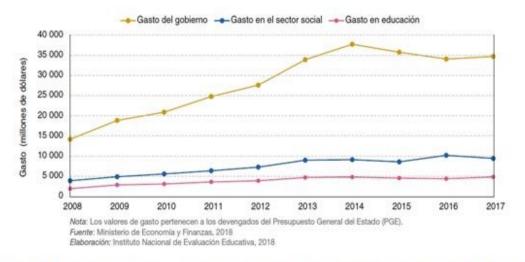


Figura 3 Evolución del gasto de gobierno, sector social y en educación 2008-2017

En la figura 3, nos muestra que la inversión en educación es ligeramente visible del 2009 al 2017, en donde el Gobierno tomó la decisión de invertir en Unidades Educativas del Milenio; las que, nacen bajo los objetivos de brindar una educación con calidad y calidez,

mejorar las condiciones de escolaridad y, desarrollar un modelo educativo que responda a las necesidades locales y nacionales.

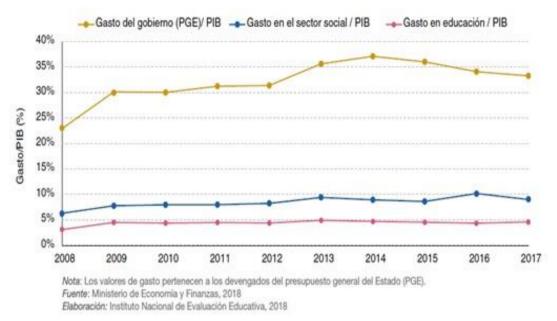


Figura 4 Evolución del gasto y como porcentaje del PIB 2008-2017

En la figura 4, evidencia claramente que el gasto público incrementa y, que la educación se mantiene en evolución lineal, es decir, no se ha existido un compromiso real para con la educación de nuestros niños, niñas y, adolescentes. La política pública ha quedado en buenas intenciones y no en acciones concretas que permitan a la sociedad en general contar en el futuro con profesionales que aporten al crecimiento del país.

### Resultados

Se ha Identificado los principales problemas que, desafían la aplicación del Plan Educativo COVID-19 en el nivel bachillerato, que afectan a los estudiantes, como son: La falta de conectividad para el cumplimiento de los aprendizajes, es decir, que este problema conlleva a una estratégica y emergente alianza entre el sector público - privado con el compromiso de proveer a las zonas rurales los medios tecnológicos para el acompañamiento en la educación.

Se ha evaluado que el uso de la educación en línea en los estudiantes de bachillerato es un reto que surtirá sus éxitos en el mediano y largo plazo, puesto que aportan de manera activa y efectivamente las exigencias de la sociedad en el impulso de la productividad del país.

| Período       | Fiscal | Fiscomisional | Municipal | Particular | Total general |
|---------------|--------|---------------|-----------|------------|---------------|
| 2009-2010 Fin | 18.578 | 702           | 389       | 6.150      | 25.819        |
| 2010-2011 Fin | 18.675 | 632           | 309       | 5.749      | 25.365        |
| 2011-2012 Fin | 18.539 | 594           | 291       | 5.386      | 24.810        |
| 2012-2013 Fin | 18.092 | 577           | 277       | 4.924      | 23.870        |
| 2013-2014 Fin | 17.311 | 569           | 248       | 4.559      | 22.687        |

**Tabla 1.** Instituciones que ofertan educación escolarizada ordinaria por tipo de sostenimiento. **Fuente:** Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

| Provincia                    | Instituciones |
|------------------------------|---------------|
| Guayas                       | 4.230         |
| Manabí                       | 3.239         |
| Pichincha                    | 1.951         |
| Loja                         | 1.342         |
| Los Ríos                     | 1.265         |
| Esmeraldas                   | 1.264         |
| Azuay                        | 976           |
| Chimborazo                   | 950           |
| Cotopaxi                     | 731           |
| El Oro                       | 695           |
| Morona Santiago              | 677           |
| Bolívar                      | 607           |
| Sucumbios                    | 572           |
| Imbabura                     | 501           |
| Santo Domingo de los Tsáchi- | 499           |
| las                          |               |
| Tungurahua                   | 465           |
| Orellana                     | 458           |
| Cañar                        | 427           |
| Zamora Chinchipe             | 388           |
| Pastaza                      | 381           |
| Napo                         | 348           |
| Carchi                       | 307           |
| Santa Elena                  | 305           |
| Zona no delimitada           | 87            |
| Galápagos                    | 22            |

**Tabla 2.** Número de instituciones 2013-2014 Fin. **Fuente:** Registros Administrativos - MINEDUC. Elaboración propia.

Las tablas 1 y 2, nos demuestran que la población en general año a año toma con mayor responsabilidad el hecho de que sus hijos continúen estudiando para que puedan culminar el nivel secundario y, aspiren a la obtención de títulos profesionales.

Otro aspecto importante es que el número de instituciones educativas donde más se concentran son en Guayas y, Manabí.

|                     | Dic-06 | Dic-07 | Dic-08 | Dic-09 | Dic-10  | Dic-11  | Dic-12  | Dic-13  | Dic-14  | Dic-15  | Dic-16  | Dic-17  |
|---------------------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Tasa Bruta de       | 72,86% | 77,65% | 76,67% | 78,93% | 84,56%  | 88,06%  | 90,75%  | 92,35%  | 92,38%  | 92,30%  | 95,27%  | 94,87%  |
| Azuay               | 79,90% | 73,58% | 76,43% | 84,04% | 85,49%  | 100,17% | 105,26% | 90,29%  | 109,15% | 96,04%  | 94,58%  | 97,00%  |
| Bolívar             | 80,28% | 77,83% | 72,03% | 84,21% | 100,66% | 87,24%  | 80,30%  | 92,56%  | 97,02%  | 95,97%  | 97,18%  | 103,81% |
| Cañar               | 59,96% | 75,09% | 57,89% | 69,89% | 76,24%  | 76,59%  | 91,55%  | 69,58%  | 91,53%  | 75,00%  | 89,08%  | 79,95%  |
| Carchi              | 72,62% | 80,99% | 81,65% | 87,89% | 86,25%  | 108,25% | 113,38% | 99,90%  | 99,37%  | 95,78%  | 107,11% | 89,44%  |
| Cotopaxi            | 78,72% | 68,30% | 72,49% | 75,26% | 65,38%  | 73,70%  | 88,38%  | 100,40% | 92,68%  | 98,81%  | 100,75% | 92,26%  |
| Chimborazo          | 65,01% | 72,76% | 72,16% | 73,77% | 75,40%  | 101,19% | 104,30% | 99,87%  | 87,05%  | 86,09%  | 88,96%  | 92,66%  |
| El Oro              | 70,40% | 76,47% | 76,23% | 82,13% | 85,98%  | 97,53%  | 98,75%  | 104,35% | 98,05%  | 96,73%  | 97,13%  | 101,17% |
| Esmeraldas          | 71,95% | 65,04% | 68,77% | 77,28% | 67,94%  | 85,07%  | 78,06%  | 93,41%  | 84,06%  | 81,95%  | 85,31%  | 81,33%  |
| Guayas              | 68,13% | 78,23% | 72,32% | 77,96% | 88,29%  | 81,62%  | 87,71%  | 92,82%  | 85,40%  | 88,93%  | 94,04%  | 93,77%  |
| Imbabura            | 70,58% | 79,02% | 72,38% | 78,01% | 86,60%  | 81,48%  | 90,74%  | 82,58%  | 96,44%  | 96,70%  | 97,76%  | 103,23% |
| Loja                | 72,97% | 72,71% | 73,65% | 72,18% | 82,81%  | 95,76%  | 87,85%  | 92,29%  | 94,82%  | 103,03% | 114,16% | 96,10%  |
| Los Rios            | 65,36% | 65,02% | 67,53% | 73,02% | 71,09%  | 77,18%  | 78,58%  | 88,43%  | 84,64%  | 82,42%  | 91,18%  | 83,60%  |
| Manabí              | 62,09% | 69,33% | 71,47% | 73,81% | 77,55%  | 75,70%  | 83,52%  | 82,50%  | 82,43%  | 83,76%  | 88,46%  | 91,67%  |
| Morona Santia       | -      | ı      | ı      | -      | -       | -       | 1       | -       | 86,02%  | 89,97%  | 97,63%  | 94,29%  |
| Napo                | -      | ı      | ı      | -      | -       | -       | ı       | -       | 116,29% | 92,37%  | 97,79%  | 100,53% |
| Pastaza             | -      | -      | ı      | -      | -       | -       | 1       | -       | 87,83%  | 100,49% | 86,96%  | 95,64%  |
| Pichincha           | 85,43% | 93,25% | 94,45% | 94,08% | 96,19%  | 106,07% | 98,98%  | 96,10%  | 104,37% | 105,98% | 99,53%  | 103,85% |
| Tungurahua          | 91,04% | 82,04% | 74,77% | 87,16% | 93,29%  | 88,03%  | 101,74% | 100,87% | 102,51% | 100,96% | 106,56% | 105,76% |
| Zamora Chinch       | -      | -      | -      | -      | -       | -       | -       | -       | 94,38%  | 109,07% | 102,69% | 98,17%  |
| Galápagos           | -      | -      | -      | -      | -       | -       | -       | -       | 99,66%  | 125,86% | 103,88% | 98,17%  |
| Sucumbios           | -      | 1      | ī      | -      | -       | -       | 1       | -       | 91,16%  | 93,35%  | 89,30%  | 95,43%  |
| Orellana            | -      | -      | -      | -      | -       | -       | ,       | -       | 107,64% | 104,33% | 100,15% | 112,54% |
| <b>Santo Doming</b> | -      | -      | -      | -      | -       | -       | -       | -       | 87,80%  | 92,99%  | 102,35% | 97,76%  |
| Santa Elena         | -      | -      | -      | -      | -       | -       | -       | -       | 76,42%  | 75,30%  | 87,85%  | 96,47%  |
| Zonas no delin      | 49,55% | 29,96% | 29,44% | 99,70% | 70,33%  | 115,00% | 52,65%  | 25,00%  | 148,52% | 63,03%  | 48,31%  | 51,01%  |

Tabla 3 Tasa bruta de matrícula de bachillerato por período; según provincia

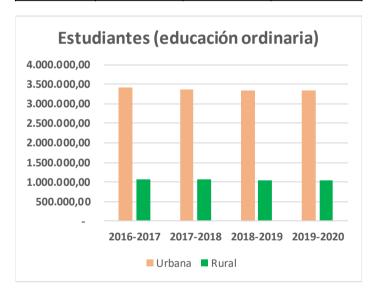
La tabla 3 evidencia de manera numérica la tasa bruta de matrícula de bachillerato por período; según provincia desde el año 2006 al 2017 en donde se demuestra que las provincias de mayor número de estudiantes en el nivel bachillerato superior se encuentran focalizados en Tungurahua, Pichincha y Bolívar desde en ese período, así como también se evidencia que las provincias de Morona Santiago, Napo, Pastaza, Zamora Chinchipe, Galápagos, Sucumbios, Orellana, Santo Domingo y Santa Elena no reportan estudiantes durante los años del 2006 al 2013, agudizando de esta manera las posibilidades de contar con la población adulta joven activa y con una instrucción secundaria que aporten en el desarrollo del país.

La planificación educativa tiene la necesidad de realizar adaptaciones de los esquemas de aprendizaje a la nueva realidad virtual, con el uso de las herramientas tecnológicas que brinde seguridad de entendimiento de los contenidos, tanto a los estudiantes como padres de familia, con la utilización de e-learning.

Un factor que se debe considerar son las grabaciones de las clases, medio de consulta y aprendizaje como comunicación tanto síncrona como asíncrona.

El compromiso del Ministerio de Educación en la planificación de la capacitación docente ha sido constante para impulsar y activar el uso y dominio de las herramientas informáticas, como un medio de crecimiento profesional e intelectual que aporte al desarrollo de habilidades y destrezas en los miembros de la comunidad educativa.

| Ciclo<br>escolar | Urbana       | Total general |              |  |
|------------------|--------------|---------------|--------------|--|
| 2016-2017        | 3.425.755,00 | 1.055.703,00  | 4.481.458,00 |  |
| 2017-2018        | 3.368.315,00 | 1.058.581,00  | 4.426.896,00 |  |
| 2018-2019        | 3.345.437,00 | 1.048.573,00  | 4.394.010,00 |  |
| 2019-2020        | 3.341.695,00 | 1.033.104,00  | 4.374.799,00 |  |

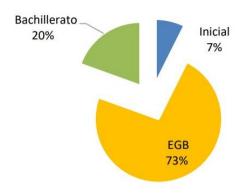


Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Propia

Tabla 4 Estudiantes (educación ordinaria)

En la tabla 4, podemos apreciar que en el ciclo escolar ordinario desde el año 2016 al 2019 ha ido decreciendo, se puede atribuir a la debastante economía que sufrimos a nivel local, latinoamericano y mundial, agudizándose a raiz de la pandemia, que ya bastante mal se encontraba con la migración a nuestro país de los hermanos venezonalos.



Fuente: Registros Administrativos del MinEduc - AMIE, periodo 2019-2020

Elaborado: Ministerio de Educación

Figura 5 Matrícula en educación ordinaria según nivel educativo

La figura 5, es la consecuencia real porcentual de los estudiantes de nuestro estudio, es decir del nivel bachillerato, el cual se encuentra establecido en el 20% de la población, esto quiere decir que 874.960 estudiantes se matricularon en el primero, segundo y tercer año de bachillerato.

| Matriculados Graduados<br>(20% según sierra-<br>AMIE) amazonía |         | Graduados<br>costa | Total<br>graduados |  |
|--|---------|--------------------|--------------------|--|
| 874.960  | 147.000 | 151.186            | 298.186            |  |

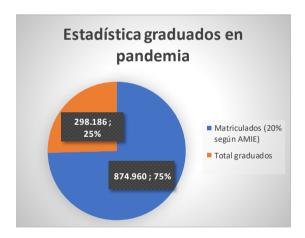


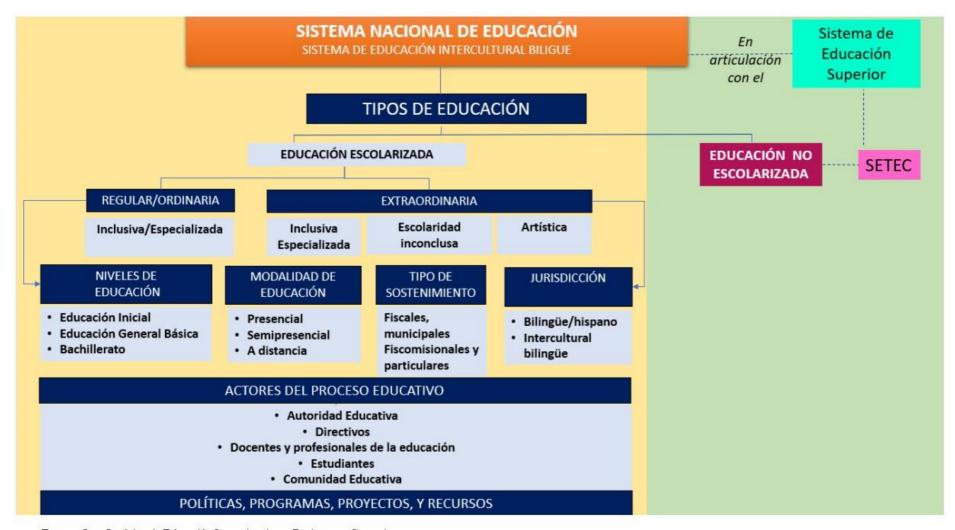
Tabla 5 Estadística graduados en pandemia

En la tabla 5, podemos darnos cuenta de que en el período lectivo 2019-2020 lograron graduarse 298.186 estudiantes, es decir el 25% y, el 75% restante se encuentra distribuido en el primero y segundo año de bachillerato, aplicando los índices de tasa bruta de matriculados

La distribución de graduador que reportó el Ministerio de Educación es el siguiente:

Sierra y Amazonia: 104.000 en institucion4es fiscales, 27.000 particulares, 2.000 municipales y 14.000 fiscomisionales.

Costa: 115.520 instituciones fiscales, 7.171 fiscomisionales, 460 municipales, 28.035 particulares.



Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General

Elaboración: : Ministerio de Educación

Figura 6 Conformación del Sistema Nacional de Educación

Dentro del sistema Nacional de Educación, en la que se ha basado esta investigación es la regular ordinaria, que ha permitido alcanzar una visión más amplia en la aplicación del Plan educativo COVID-19 llevado a cabo en el Ecuador, alcanzado la meta deseada que, a pesar de factores externos como la crisis del desempleo, subempleo, la falta de acceso a medios tecnológicos, internet, confinamiento etc., no acabaron con el objetivo "Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar. Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad. Incrementar la calidad de la gestión escolar. ... Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo." (Ministerio de Educación).

### Discusión

El cambio abrupto al que han sido expuestos los niños, niñas y adolescentes en las nuevas condicionantes que ofrece la educación 100% virtual, debe considerarse no sólo desde el punto de vista del conocimiento, sino también, de las afectaciones emocionales que surte este momento, es especial para los adolescentes.

Otro aspecto que debe discutirse, son los cambios de domicilio, gran parte de la población emigrante ha optado por regresar a las zonas rurales de origen, evento causado por la crisis económica que afecta a gran parte de la clase media y baja del país; hemos sido testigos de cómo quebraron negocios, así como otros supieron reinventarse.

Como un punto inicial, podemos citar la preocupación de los padres, quienes luchan día a día para dotar a sus hijos del acceso a las herramientas tecnológicas y conectividad, problema que no es lejano a los docentes, que sin duda alguna, también son padres y, se han visto en la necesidad de incurrir en una mayor inversión en educación, ya que no sólo lo requieren sus hijos, sino también en ellos, puesto que precisan preparar sus clases y, mantenerse en la búsqueda de mecanismos que les permitan despertar la inquietud del conocimiento a través de una pantalla.

Algunas de las acciones realizadas por parte de Ministerio de Educación, han sido las siguientes:

- Incluir en los planes de formación del personal docente, éstas nuevas necesidades en el manejo de medios tecnológicos que les permita crear aulas internas de clases, para reagrupar a los estudiantes y, de esta manera activar el trabajo en equipo.
- Realizar programas de innovación docente, usando la herramienta "Teams", puesto que, en la modalidad de educación virtual, permite crear en ellos nuevas experiencias en el aprendizaje y métodos de evaluación.
- Alianzas estratégicas público-privada con el objetivo implementar proyectos de internet comunitario en las zonas de mayor impacto ocasionado por la emergencia sanitaria.
- Incentivar a los docentes que realicen con los estudiantes claramente identificados que requieren un plan de refuerzo en casa.
- Implementación de la Caja de herramientas para el desarrollo de la "evaluación diagnóstica", que enfoca: 1) Habilidades sociales o interpersonales, 2) Habilidades cognitivas, 3) Habilidades para el control de emociones; por ello es fundamental realizar un diagnóstico real de los hechos que forman parte de un todo dentro del ser humano, como son las emociones, sentimientos, pensamientos, inquietudes, incertidumbre, etc.

# Plan de retorno semipresencial de unidades educativas rurales aprobadas por el COE Nacional.

Son treinta y tres instituciones educativas de pilotaje, autorizadas desde el 17 de febrero de 2021 para el retorno semipresencial; de ellas, nueve instituciones educativas fiscales han retornado a la presencialidad en el Distrito Metropolitano de Quito y, dieciocho instituciones educativas particulares ubicadas en las zonas rurales a partir del 02 de marzo de 2021.

Surte aquí la discusión, si este retorno gradual a la presencialidad generará cambios y mejora en la etapa estudiantil de los niños, niñas y adolescentes, que deben ser autorizadas exclusivamente por los padres o representantes legales; en donde debe prevalecer la seguridad y el bienestar bajo normas estrictas de bioseguridad.

Se evaluaron las principales falencias de las políticas públicas en la aplicación del Plan Educativo COVID-19 en el nivel bachillerato en Ecuador, que vinieron acompañadas de la crisis económica, en donde familias se quedaron sin empleo formal, el país endeudado con organismos multilaterales, lo que terminó en el aumento de la pobreza en un 32,4% en el 2020 y, con 5.1 millones de ciudadanos que ganan menos del salario básico.

### Conclusiones

- El Plan Educativo COVID-19 en el nivel bachillerato, ha sido un verdadero reto, asumido con responsabilidad por el Ministerio de Educación, juntamente con la comunidad educativa (docentes, estudiantes y padres de familia).
- En el nivel bachillerato superior se matricularon 874.960, logrando graduarse 289.186 que representa el 25% de la población de la educación ordinaria.
- La crisis económica impactó de manera drástica a los hogares de los ciudadanos, que no impidió dar continuidad a la educación, puesto que muchos optaron por el cambio de instituciones particulares o fiscomisionales a instituciones públicas.
- Los estudiantes que lograron alcanzar su objetivo tuvieron que reinventarse con los escasos medios tecnológicos, con la esperanza de acceder al nivel superior en las universidades públicas y, de esta manera avizorar un porvenir mejor.
- No podemos tener la certeza de que la educación pueda volver a ser como antes, pero sí podemos tener la esperanza de que alcancen sus sueños con esfuerzo, sacrificio y perseverancia uniendo esfuerzos público-privada.
- La profesionalización docente y la capacitación del uso de medios tecnológicos deben priorizarse para fortalecer el bachillerato en ciencias.

### **Notas**

Madrid Tamayo, T. (2019). El sistema educativo de Ecuador: un sistema, dos mundos. Revista Andina De Educación, 2(1), 8-17. https://doi.org/10.32719/26312816.2019.2.1.2

De la Herrán Gascón, A., Ruiz Cedeño, A. I., & Lara Lara, F. (2018). Claves del cambio educativo en Ecuador. Foro de Educación, 16(24), pp. 141-166. doi: http://dx.doi.org/10.14516/fde.516

## Referencias bibliográficas

Definiciones y categorizaciones establecidas por la OMS y la OPS, las habilidades para la vida abarcan tres categorías, complementarias entre sí: (OPS. Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. OPS. Washington, 2001, pág.6).

Arredondo, S. C., Diago, J. C., & Cañizal, A. (2010). Evaluación educativa de aprendizajes y competencias. Pearson Educación.

### Derechos de autor

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la Revista UISRAEL en exclusiva los derechos de reproducción, distribución de su manuscrito para su explotación en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital. Los derechos de comunicación, difusión pública y las licencias de reproducción y explotación a través de cualquier medio de difusión y almacenamiento de la Revista UISRAEL serán los estipulados por el Comité Editorial UISRAEL.

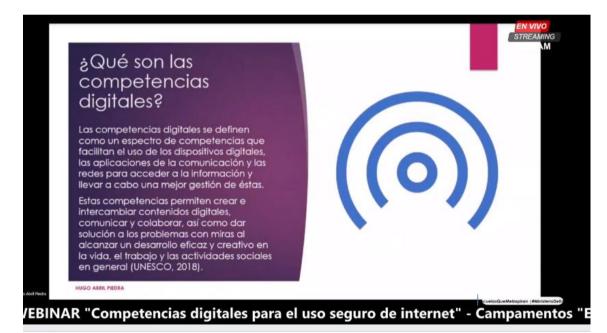
## BIBLIOGRAFÍA

Madrid Tamayo, T. (2019). El sistema educativo de Ecuador: un sistema, dos mundos. Revista Andina De Educación, 2(1), 8-17. https://doi.org/10.32719/26312816.2019.2.1.2

- [1] LOS PROCESOS FORMATIVOS EN EL AULA: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APENDIZAJE: DISPONIBLE EN:Microsoft Word RAJADELL.Articulo.doc (unam.mx)
- [2] ESTADÍSTICA EDUCATIVA Reporte de Indicadores: DISPONIBLE EN:https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/06/PUB\_EstadisticaEducativaVol1\_mar2015.pdf
- [3] APLICACIÓN DEL BGU: DISPNIBLE EN: http://educacion.gob.ec/aplicacion-del-bgu/.
- [4] PROYECTO EBJA. DISPONIBLE EN: http://educacion.gob.ec/proyecto-ebja-alfabetizacion/.
- [5] RECTORÍA, COBERTURA Y CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO. DISPONIBLE EN: http://educacion.gob.ec/ministro-de-educacion-senalo-que-sus-ejes-de-trabajo-seran-rectoria-cobertura-y-calidad/.
- [6] REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA. DISPONIBLE EN: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/Reordenamiento\_de\_la\_oferta\_educativa.pdf.
- [7] ECUADOR MEJORÓ SU SISTEMA EDUCATIVO EN LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS. DISPONIBLE EN: http://educacion. gob.ec/ecuador-mejoro-su-sistema-educativo-enlos-ultimos-7-anos/.
- [8] ECUADOR SORPRENDE A LATINOAMÉRICA POR LOS AVANCES EN LA CALIDAD DE SU SISTEMA EDUCATIVO. DISPONIBLE EN: http://educacion.gob.ec/ ecuador-sorprende-a-latinoamerica-por-los-avances-en-la-
- $http://educacion.gob.ec/\ ecuador-sorprende-a-latinoamerica-por-los-avances-en-lacalidad-de-su-sistema-educativo/. \\$
- [9] ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. DISPONIBLE EN:https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/07/LOTAIP/Estatuto-Organico-de-Gestion-Organizacional-por-procesos.pdf
- [10] INFORME PRELIMINAR Rendición de Cuentas 2019. DISPONIBLE EN:https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/10/Informenarrativo-de-rendicion-de-cuentas-2019-MinEduc.pdf

### **ANEXOS**





# (( )) EN\_VIVO | WEBINAR "COMPETENCIAS DIGITALES PARA EL USO SEGURO DE INTERNET"



Ministerio Educación Ecuador ha transmitido en directo. 2 de diciembre de 2020 · 🚱

(( )) EN\_VIVO || Campamentos "ESCUELAS QUE ME INSPIRAN" capacitación y formación en innovación tecnopedagógica para la comunidad educativa 2020.

WEBINAR "COMPETENCIAS DIGITALES PARA EL USO SEGURO DE INTERNET"